



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. . IR/DGA/DRMSG/052/2023
"ADQUISICIÓN DE SEMILLAS Y COMPOSTA"

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día viernes 27 de octubre del año dos mil veintitrés en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Junta de Aclaración de Bases** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** No. **IR/DGA/DRMSG/052/2023**, para la **"ADQUISICIÓN DE SEMILLAS Y COMPOSTA"** con base en las **requisiciones de compra Nos. 565 Y 566** de la Dirección de Recursos Naturales y Desarrollo Rural.

-----ORDEN DEL DÍA-----

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

I.- Lista de Asistencia.

-----POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Ezequiel Moreno Pérez	Subdirector de Adquisiciones
Lic. Rocio Nazar Carrión	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
Q.F.B. Dante García Román	Representante de Dirección de Recursos Naturales y Desarrollo Rural

-----POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.-----

NOMBRE	CARGO
Lic. Jessika Guzmán Marín	Representante del Órgano Interno de Control

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

NOMBRE	CARGO
C. Dalia Patricia Herrera Álvarez	Representante de la Contraloría Ciudadana

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. . IR/DGA/DRMSG/052/2023
"ADQUISICIÓN DE SEMILLAS Y COMPOSTA"

POR LOS PARTICIPANTES-----

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
KIMALA, S.A. DE C.V.	FRANCISCO ANTONIO MORENO BENAVENT
RUBEN RODRIGO GALVAN MONROY	RUBEN RODRIGO GALVAN MONROY
GUADALUPE ROBLEDO RICARDO	GUADALUPE ROBLEDO RICARDO

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

Lic. Ezequiel Moreno Pérez, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: **Dirección de Recursos Naturales y Desarrollo Rural** y las preguntas administrativas por la **Convocante**.

Precisiones por parte de la Convocante:

1.- Se hace del conocimiento de los participantes que para el caso de las plántulas se requerirá mediante oficio con una anticipación de 48 horas para su suministro.

Precisiones por parte del Área requirente:

1.- No existen precisiones

El participante Ma. Guadalupe Robledo Ricardo, hace las siguientes preguntas.

1.- EN EL PUNTO 2.3 SE MENCIONAN FICHAS TECNICAS Y FOLLETOS Y/O CATALOGOS NO ES POSIBLE LA PRESENTACION DE ESTOS DEBIDO A QUE LA MAYORIA DE LAS SEMILLAS SON GENERICAS Y SU TAMAÑO Y PRESENTACION PUEDEN VARIAR, ASI COMO LOS ESQUEJES DE LAS PLANTAS YA QUE LOS PRODUCTORES LOS PRESENTAN EN DIFERENTES TAMAÑOS Y PRESENTACIONES, ADEMÁS DE QUE NO PRESENTAN NINGUNA MARCA EN ESPECIAL, CON RESPECTO A LOS COMPUESTOS ORGANICOS ENTRE ELLOS EL EXCREMENTO DE BORREGO Y LA COMPOSTA VERDADERA MENTE ES IMPOSIBLE PRESENTAR FICHAS TECNICAS, FOLLETOS O CATALOGOS COMO TAL.

R.- Omitir este requisito.

Por el Órgano Interno de Control.

1.- No hay precisiones.

IV.- Cierre del Acta

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores**, no se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México** o por la **Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. . IR/DGA/DRMSG/052/2023
"ADQUISICIÓN DE SEMILLAS Y COMPOSTA"

las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

De conformidad con el artículo 124 fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la **presencia de la Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día martes 31 de octubre del presente año, a las 12:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/052/2023**, para la **"ADQUISICIÓN DE SEMILLAS Y COMPOSTA"**, siendo las **12:40** horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

-----POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Ezequiel Moreno Pérez Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Rocio Nazar Carrión Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
Q.F.B. Dante García Román Representante de Dirección de Recursos Naturales y Desarrollo Rural	



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. . IR/DGA/DRMSG/052/2023
"ADQUISICIÓN DE SEMILLAS Y COMPOSTA"

-----POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Jessika Guzmán Marín Representante del Órgano Interno de Control	

-----POR LA CONTRALORIA CIUDADANA.-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Dalia Patricia Herrera Álvarez Representante de la Contraloría Ciudadana	

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
FRANCISCO ANTONIO MORENO BENAVENT REPRESENTANTE DE KIMALA, S.A. DE C.V.	
RUBEN RODRIGO GALVAN MONROY	
GUADALUPE ROBLEDO RICARDO	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/054/2023, para la "ADQUISICIÓN DE SEMILLAS Y COMPOSTA" -----

FIN DE TEXTO.